



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 043 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 05 DE MARZO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del 05 de marzo de 2021, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 043 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Mario Granda; y, Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina		1
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Paúl Muñoz, Gabriel Albuja, Rogelio Echeverría, Cisne López, Christian Naranjo, Yessica Burbano, Vanessa Yumisela, Pablo Alcocer, Miguel Hidalgo, Fernando Quintana, Ibeth Altamirano, y José Andrés Bermeo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Elizabeth Ortiz y Karina Suárez, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Mauricio Marín, Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Edison Yépez delegado de la Procuraduría Metropolitana; Mariangel Muñoz, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Espín, funcionaria del despacho de la concejala Soledad Benítez; Carolina Velásquez y Johanna Vélez funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas; Diana Arboleda, funcionaria del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Samuel Byun funcionario de la Secretaría General del Concejo.



La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 42 de 19 de febrero de 2021

2. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador del Quinde" a favor de sus copropietarios.

2.2. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle 3", a favor de sus copropietarios.

2.3. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras Praderas del Valle" a favor de sus copropietarios.

3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

3.1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Rancho Los Pinos en Liquidación" a favor de sus copropietarios.

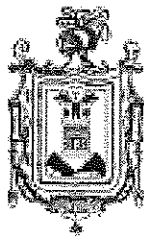
4. Presentación por parte de la Unidad Especial Regula tu Barrio y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al identificación y caracterización de los nuevos asentamientos humanos que deberán ser procesados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como su tratamiento y procedimiento mismo que deberán estar conforme el desarrollo territorial y en cumplimiento a la normativa nacional y local vigente y resolución al respecto.

5. Varios

Siendo las 10h06 ingresa a la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas

La señora Presidenta solicita se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día.

La Comisión aprueba el orden del día, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina			1		
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 42 de 19 de febrero de 2021.

Con las observaciones acogidas, la presidenta de la comisión, mociona la aprobación del Acta de la sesión No. 42 - ordinaria de 19 de febrero de 2021.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina			1		
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

Segundo Punto.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:

2.1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador del Quinde" a favor de sus copropietarios.

Siendo las 10h12 ingresa a la sala de sesiones virtuales el concejal Luis Reina

Luego de la presentación técnica realizada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento



Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Mirador del Quinde" a favor de sus copropietarios, se conoció que existe una quebrada rellena con "talud artificial" que superaría los 45 grados, por lo que se requiere de un informe técnico que determine el tipo de talud en función de la norma legal vigente, razón por la cual el concejal Mario Granda, mocionó: que el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Mirador del Quinde" regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que puedan analizar las inquietudes planteadas en la sesión No. 043 - ordinaria efectuada el día 05 de marzo de 2021; y, se requieran los informes pertinentes.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

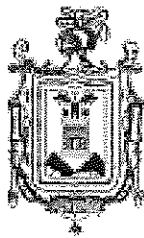
REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Que el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Mirador del Quinde" regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio para que puedan analizar las inquietudes planteadas en la sesión No. 043 - ordinaria efectuada el día 05 de marzo de 2021; y, se requieran los informes pertinentes.

2.2. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle 3", a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", la presidenta de la comisión mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miravalle 3", a favor de sus copropietarios".

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Miravalle 3”, a favor de sus copropietarios”*.

2.3. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Comité Pro Mejoras Praderas del Valle” a favor de sus copropietarios.

Luego de la presentación técnica realizada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio respecto al proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Comité Pro Mejoras Praderas del Valle” a favor de sus copropietarios”*, se conoció que existen problemas de cabida en el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Comité Pro Mejoras Praderas del Valle”, razón por la cual la concejala Soledad Benítez, mocionó: que el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Comité Pro Mejoras Praderas del Valle” regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio a fin de que se solucione el problema de cabida.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0



La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Que el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro Mejoras Praderas del Valle" regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio a fin de que se solucione el problema de cabida.

Tercer Punto.- 3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:

3.1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Rancho Los Pinos en Liquidación" a favor de sus copropietarios.

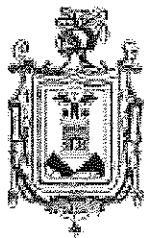
Luego de la presentación técnica y legal realizada por la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", el presidente (S) de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa del Vivienda Rural Rancho Los Pinos "En Liquidación" a favor de la Cooperativa de Vivienda Rural Rancho Los Pinos "En Liquidación".

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa del Vivienda Rural Rancho Los Pinos "En Liquidación" a favor de la Cooperativa de Vivienda Rural Rancho Los Pinos "En Liquidación".

Cuarto Punto.- Presentación por parte de la Unidad Especial Regula tu Barrio y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al identificación y caracterización de los nuevos asentamientos humanos que deberán ser procesados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como su tratamiento y



procedimiento mismo que deberán estar conforme el desarrollo territorial y en cumplimiento a la normativa nacional y local vigente y resolución al respecto.

Una vez realizada la exposición por parte del Director de la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", así como del Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo, respecto a la identificación y caracterización de los nuevos asentamientos humanos que deberán ser procesados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, el concejal Mario Granda, mocionó: Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, disponga a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, a la Agencia Metropolitana de Control, desarrollen una política de control y un modelo de gestión para evitar la proliferación de asentamientos de manera irregular; y, se inicie una campaña de difusión de los nuevos criterios emitidos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en relación presentación realizada sobre las "Normas de Regularización de los Asentamientos de Hecho".

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, disponga a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, a la Agencia Metropolitana de Control, desarrollen una política de control y un modelo de gestión para evitar la proliferación de asentamientos de manera irregular; y, se inicie una campaña de difusión de los nuevos criterios emitidos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en relación presentación realizada sobre las "Normas de Regularización de los Asentamientos de Hecho".

Siendo las 12h20 se ausenta de la sala de sesiones virtuales el Concejal Santiago Guarderas.



Respecto a este mismo punto, la concejala Soledad Benítez, mocionó: a) Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitir un informe que contengan los nuevos criterios presentados sobre las "Normas de Regularización de los Asentamientos de Hecho"; y, b) Que la Unidad Especial Regula Tu Barrio, presente el listado sesenta (60) asentamientos humanos para proceso de regularización, el estado de éstos, así como un cronograma de las acciones a realizarse para éstos nuevos asentamientos.

La Comisión aprueba la moción, conforme a la siguiente votación:

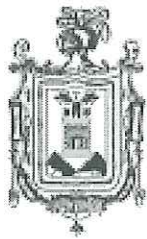
REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **Resolvió:** a) Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitir un informe que contengan los nuevos criterios presentados sobre las "Normas de Regularización de los Asentamientos de Hecho"; y, b) Que la Unidad Especial Regula Tu Barrio, presente el listado sesenta (60) asentamientos humanos para proceso de regularización, el estado de éstos, así como un cronograma de las acciones a realizarse para éstos nuevos asentamientos.

Quinto Punto.- Varios.- No se incluyeron temas para el tratamiento en este punto.

La presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 12h34.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Santiago Guarderas		1
Mario Granda	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	1



Para constancia firman la concejala Soledad Benítez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Samuel Byun, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S).

Concejala Soledad Benítez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Samuel Byun
**PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Santiago Guarderas	1	
Mario Granda	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-03-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-12	

